

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 414.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE, las Sras. Ministras del Superior Tribunal de Justicia, Dras. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto el OFI N° 617/19, mediante el cual Dirección Contable eleva adenda al Contrato de Servicios suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia y la Sra. Estela Modesta Mora, homologado por Acuerdo N° 682/19, a los fines de su homologación. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR la adenda al Contrato de Servicios, suscripta entre el SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, representado por la Dra. Lilia Ana Novillo, en su carácter de Presidente, y la Sra. Estela Modesta Mora, que obra en OFI N° 617/19, en trámite ante Dirección Contable.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo las Sras. Ministras que vuelvan los autos referidos a Dirección Contable, con copia del presente Acuerdo, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondan.

DC